

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14510 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 740/2018 se ha dictado, a instancia de la Administración concursal, en fecha de 17 de marzo de 2021, auto de conclusión de concurso de D^a Fátima Hagspiel Karabacak, con N.I.E. X4088743X, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial y teniendo dicha resolución carácter de firme.

Palma, 18 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210018033-1